


CANALES SERVICIOS Buscar 

España, martes 7 de febrero de 2006

Medicina Pro
 > Portada > **Sanidad Hoy**

medicina tv.com

Búsqueda

Portada
 Especialidades
 Histórico
Sanidad Hoy
 Medline
 Condiciones legales


Accede gratis a:
 Correo
 Agenda

SANIDAD HOY

Información médica del día en 3 minutos

► **La SEMI apuesta por áreas de capacitación específica frente a la creación de nuevas especialidades médicas**

7/2/2006

 En la actualidad se está desarrollando en Europa una corriente que trata de modificar la formación médica y de alguna forma condicionar la creación de especialidades así como el acceso a las existentes. La posición del Gobierno español parece estar en esa línea.

La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), a través de la Comisión Nacional de la Especialidad, se ha pronunciado a favor de esta corriente y se ha opuesto a la creación de algunas especialidades, como la de Infecciosos o la de Urgencias.

Según explica al respecto el Dr. Miguel Ángel González de la Puente, presidente de la SEMI, "en la actualidad las especialidades no tienen ningún vínculo entre sí; funcionan como las púas de un peine, esto es, entre todas constituyen un todo coherente pero sin que exista relación". El modelo de formación en debate consistiría en configurarlas en grupos de afinidades con áreas de conocimiento solapadas. De esta manera una de las especialidades ejercería una función troncal y de ella surgirían las ramas, que serían otras especialidades. Habría, por tanto, ciclos de formación comunes a varias especialidades y otros específicos para cada una de ellas".

"De esta manera se permitiría el cambio de especialidad con solamente adquirir la formación complementaria. Si por ejemplo una especialidad se compone de los contenidos A-B-C y otra afín de los contenidos A-B-D un especialista de la primera podría reciclarse y pasar a la segunda solamente con la formación D. Esta cuestión es particularmente interesante en algunas situaciones", afirma el Dr. González de la Puente.

Otra de las opciones de nueva organización son las áreas de capacitación específica. Se trata con ello de reconocer la relevancia de determinadas tareas asistenciales que no constituyen una especialidad sino que comparten conocimientos con varias y a las que se podría acceder desde las mismas.

La Sociedad Española de Medicina Interna se manifiesta a favor de este modelo y así lo ha defendido en la Comisión Nacional de la Especialidad y en el Consejo Nacional de Especialidades Médicas.

(C) MedicinaTV. COM.2002. Todos los derechos reservados

» Conoce Terra en otros países  » Ayuda » Aviso e Información Legales » Anúnciate » Política de Privacidad © Copyright 2005, Terra Networks, S.A